

## ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2012

Siendo las 17:20 horas del día Miércoles 02 de Mayo de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **MARCEL GALLEGOS PROVOSTE**, Director de Desarrollo Comunitario, **BRENDA PAIVA CRAVERO**, Profesional Depto. Social Municipal, **MARCELA TRAUB MUÑOZ**, Jefa Depto. de Salud Municipal, **CECILIA DELGADO VERGARA**, Jefa Subdepartamento Recursos Humanos del Depto. de Salud Municipal, **BRENDA RIFFO VILLALOBOS**, Encargada Oficina Inversión Social, **RENÉ MILANCA WIEDERHOLD**, Jefe Depto. de Deportes y Recreación.

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

### T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
  - Acta sesión ordinaria del Martes 17 de Enero de 2012.-
  - Acta sesión extraordinaria del Viernes 27 de Enero de 2012.-
  - Acta sesión ordinaria del Martes 21 de Febrero de 2012.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “CRONOGRAMA APROBACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE VALDIVIA”.**
- 4.- **EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE CESFAM DR. JORGE SABAT GOZALO”.**
- 5.- **EXPOSICIÓN: “LINEAMIENTOS DE LA NUEVA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL”.**
- 6.- **EXPOSICIÓN: “INFORME FONDOS CASINO Y SU APLICACIÓN”.**
- 7.- **ENTREGA: “MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE).**

**BREVE RECESO.**

**8.- MATERIAS DE ACUERDOS:**

- a) **APROBACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO DIRECCIÓN CESFAM DR. JORGE SABAT GOZALO.**
- b) **APROBACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE BECAS DEPORTIVAS AÑO 2012.**
- c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 46-2012 “SERVICIO DE FOTOCOPIADO EDIFICIO CONSISTORIAL; 1° Y 2° JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL, VALDIVIA”.**
- d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 42-2012 FAENA DE PODA Y VOLTEO DE ARBOLADO URBANO, VALDIVIA.**
- e) **APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL EJECUCIÓN PROYECTO ESPACIOS PÚBLICOS INÉS DE SUÁREZ, AÑO 2013.**

**9.- VARIOS.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Siendo las 17.20 horas, vamos a dar por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día miércoles 02 de mayo de 2012. Antes de revisar los puntos de la Tabla, contarles que el concejal don Francisco Eguluz comunicó que no podrá asistir a esta sesión por estar afectado por una fuerte gripe.

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Acta sesión ordinaria del Martes 17 de Enero de 2012.-
- Acta sesión extraordinaria del Viernes 27 de Enero de 2012.-
- Acta sesión ordinaria del Martes 21 de Febrero de 2012.-

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de Actas del Concejo Municipal.

La primera corresponde a la sesión ordinaria del día **martes 17 de enero de 2012**. La someto a consideración.

**Se aprueba la Acta** por la unanimidad de los señores concejales presentes.

La Acta de la sesión extraordinaria del día **viernes 27 de enero de 2012**. La someto a consideración.

**Se aprueba la Acta** por la unanimidad de los señores concejales presentes.

Y la Acta de la sesión ordinaria del día **martes 21 de febrero de 2012**. La someto a consideración.

**Se aprueba la Acta** por la unanimidad de los señores concejales presentes.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Le voy a solicitar al secretario del Concejo que nos informe si hay alguna materia en correspondencia.

**SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO:** Sí, tenemos el **Ord. N° 274**, de fecha 17 de abril de 2012, del administrador municipal, dirigido a los señores concejales; que adjunta Ord. N° 02, de la encargada de OIRS, que informa las atenciones realizadas en el primer trimestre 2012.

El **Ord. N° 277**, de fecha 19 de abril de 2012, del administrador municipal, dirigido a los señores concejales; que adjunta Ord. N° 195, de la abogada DAEM-Salud, que informa sobre medidas adoptadas por las denuncias de hechos irregulares ocurridos en la Escuela España.

Y **Ord. N° 282**, de fecha 23 de abril de 2012, del administrador municipal, dirigido a los señores concejales; que adjunta planilla proyecto de educación 2012 y prov. 3518, de la directora del DAEM (s), con relación a acciones tomadas en el Liceo Industrial.

**LOS DOCUMENTOS CITADOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**3.- EXPOSICIÓN: “CRONOGRAMA APROBACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE VALDIVIA”**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** En este tema se ha tenido una vinculación estrecha con la Seremi de Vivienda, y se concordó que para esta sesión asistiría don Erwin Navarrete Saldivia, Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, quien desgraciadamente también se enfermó. Él está representado en esta ocasión por don Patricio Contreras Rojas, jefe del departamento de desarrollo urbano de la misma secretaría ministerial. Dejo con la palabra al señor Contreras.

**SEÑOR PATRICIO CONTRERAS, JEFE DE DESARROLLO URBANO SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA:** ¿Si esto se comienza el día 15 de mayo, por ejemplo, a partir de ahí son quince semanas?

**SEÑOR PATRICIO CONTRERAS, JEFE DE DESARROLLO URBANO SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS:** Quince semanas es el tiempo en que el proyecto podría salir del municipio, después vienen los sesenta días nuestros como Seremi y después viene la aprobación del Gobierno Regional para que después entre a Contraloría, que tarda entre treinta y cuarenta días corridos.

**SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ARQUITECTO ASESOR URBANISTA:** Cuando el Concejo aprobó en la época correspondiente estas cuarenta y una observaciones que hizo la comunidad, dentro de ellas estaba la ZOIT. Y recuerdo que aprobamos su incorporación en el Plan Regulador, pero quedaba sujeto a la formulación del reglamento. Que yo sepa, hasta hoy, el Servicio Nacional de Turismo no ha definido ese reglamento para que pueda operar. Quiero consultar si bajo esa perspectiva nosotros podemos aducir que no es necesario preguntarle al servicio de turismo si no tiene el reglamento, o si usted me puede decir que sí existe el reglamento.

**SEÑOR PATRICIO CONTRERAS, JEFE DE DESARROLLO URBANO SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS:** Lo que alude usted es una cosa distinta, porque el reglamento tenía por finalidad operativizar las ZOIT. Lo que yo he planteado es que a raíz de la modificación de la ley de turismo, indistintamente que haya o no reglamento, se exige que aquellos planos reguladores que se hagan en zonas declaradas ZOIT tienen que ir a un informe de Sernatur, independiente del tema si hay o no reglamento. Es una prerrogativa que establece la ley sí o sí. Y ese informe tiene que estar a la vista para el proceso de participación, tiene que estar a la vista para los vecinos, dice como exigencia adicional.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Agradecer la claridad de la exposición que nos presentaron, porque hasta este momento seguíamos en tinieblas respecto a este proceso del Plan Regulador. Y esperar que no suceda lo que sucedió en Valparaíso, no me gustaría vivir o que los vecinos esperaran doce años para tener un Plan Regulador modificado, y en especial los vecinos de San Francisco y Arturo Prat, que están esperando hace mucho tiempo esto para tener sus títulos de dominio. Pediría que se aceleraran al máximo los procedimientos administrativos internos para pasar estas quince semanas rápidamente para que se publique y se dé inicio a este proceso de aprobación lo más pronto posible ante este Concejo.

**SEÑOR PATRICIO CONTRERAS, JEFE DE DESARROLLO URBANO SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS:** Ese es el sentido de oportunidad que nosotros como ministerio le queremos imprimir. Es cierto, los planos reguladores, como verdaderos textos, cuando uno los comparte el lector puede llegar a publicar otro Plan Regulador, es como cuando uno presta un libro, cada cual da la interpretación que asimila. Lo interesante no es llegar a la perfección, lo interesante es lograr aprobar un Plan Regulador, dadas las urgencias que existen especialmente en la ciudad. Hay muchas cosas que están statu quo esperando el Plan Regulador. Lo importante es que el Plan Regulador permita resolver los problemas urgentes.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Quiero dar las gracias por esta exposición, que es bastante clara y da los plazos necesarios para lo que estábamos esperando, que es ver la luz del Plan Regulador. Quiero hacer notar que no es el Concejo el que está poniendo trabas al respecto. El Concejo es el que está pidiendo que el Plan Regulador se acelere y sea una realidad para la gente de Valdivia. Este Concejo ha tenido toda la voluntad para sacar adelante este Plan Regulador. Que no quepa ninguna duda que este Concejo va a seguir insistiendo para que este Plan Regulador salga adelante y que de aquí no haya ninguna traba más.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Compartiendo lo que dicen los colegas, efectivamente este Concejo en todo el proceso del Plan Regulador y en el proceso de discusión de los temas que entregó la comunidad tuvo un análisis bastante serio y la mayoría hemos pedido que este Plan Regulador de una vez por todas se pueda aprobar. Hemos hecho lo máximo posible, como dice el colega, para acelerar el proceso y no poner obstáculos en el camino, que no han sido por ningún motivo producto de las decisiones nuestras. Comprendemos que el Plan Regulador es una herramienta sumamente necesaria para el desarrollo local. Lo importante es que este plan se pueda aprobar en un cien por ciento y si después hay que hacer modificaciones, existe la posibilidad de hacerlas. Yo espero que se pueda apurar un poco el tranco para aprobarlo ojalá este año.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Le agradezco la exposición señor Contreras, creo que ha sido muy acertada la invitación para que participen en este Concejo Municipal para clarificar el cronograma futuro que tiene esta municipalidad en torno a este importante instrumento de planificación, como es la actualización de nuestra Plan Regulador.

**4.- EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DEL CESFAM DR. JORGE SABAT GOZALO”.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Informa doña Cecilia Delgado, jefa del departamento de recursos humanos del departamento de salud municipal.

**SEÑORA CECILIA DELGADO, JEFA SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DESAM:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** ¿Cuánto es la remuneración del director?

**SEÑORA CECILIA DELGADO, JEFA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DESAM:** Está establecida por nivel y categoría y además se le otorga una asignación por el cargo de responsabilidad.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** ¿Cuánto es la remuneración?

**SEÑORA CECILIA DELGADO, JEFA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DESAM:** Depende de la experiencia y principalmente de la capacitación que ellos traigan y la liberación que nosotros podamos tener en la carrera funcionaria.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Insisto, ¿cuánto es aproximadamente la remuneración?

**SEÑORA CECILIA DELGADO, JEFA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DESAM:** Depende si es nivel 15, nivel 14, nivel 13.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** ¿Cuánto es lo mínimo y cuánto el máximo?

**SEÑORA CECILIA DELGADO, JEFA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DESAM:** Si es categoría A, \$1 millón y fracción; la categoría B tiene otro componente y es otro tipo de remuneración y así sucesivamente.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Eso es parte de las bases también, entonces, yo quiero saber para poder aprobar las bases, cuánto es.

**SEÑORA CECILIA DELGADO, JEFA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DESAM:** Como les dije, cada persona que postula a un cargo expone su experiencia y su capacitación. Para que pueda ingresar a carrera funcionaria las personas tienen que presentar esos antecedentes. De acuerdo a eso se ve en qué nivel y categoría se presenta.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Esto es parte importante de las bases y para poder votarlo tenemos que conocerlo. No nos pueden decir que no se conoce. Yo pediría postergar esta votación y que nos traigan los antecedentes concretos para poder votar.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** La información se les envía y la próxima semana lo votamos.

#### **5.- EXPOSICIÓN: “LINEAMIENTOS DE LA NUEVA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL”.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Esta información la presentará la profesional del departamento social, señorita Brenda Paiva.

**SEÑORITA BRENDA PAIVA, PROFESIONAL DEPARTAMENTO SOCIAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** ¿Esta nueva ficha es más real para la gente o se están tomando en cuenta parámetros de la CAS? Quiero volver a pedir que vengan al Concejo y nos informen las nuevas modificaciones que se han realizado a la ficha.

**SEÑORITA BRENDA PAIVA, PROFESIONAL DEPARTAMENTO SOCIAL:** En esta ficha la gente sabe lo que firma, pero nosotros no conocemos la tabla de puntaje, no sabemos todavía cómo van a ser los puntajes. A diferencia de la otra ficha ahora se miden los bienes que tenga la persona.

Continúa exponiendo.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Me tenía bastante preocupado esta situación, porque nos conversaron que hubo un pequeño problema. A veces cuando se tratan en un ambiente laboral ciertas cosas, se producen quiebres, pero los ánimos siempre han sido de hacer lo mejor posible la pega y para eso los trabajadores deben tener condiciones. Hace años atrás he venido planteando que es sumamente necesario tener un edificio municipal número dos, porque hay una gran parte de departamentos repartidos por todo Valdivia. El departamento social tiene un problema de espacio para la gran cantidad de gente que atiende y se necesita mayor espacio. Me alegro que esto se haya solucionado y ojalá no haya más conflictos porque los equipos de trabajo deben trabajar cohesionados.

**SEÑORITA BRENDA PAIVA, PROFESIONAL DEPARTAMENTO SOCIAL:** *Continúa exponiendo.*

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Gracias por la posibilidad de escuchar la exposición y qué bueno saber que desde la dirección de esta unidad también se reconoce que la ficha trae problemas, que se requiere mayor capacitación, que claramente hoy no es posible exigir un estándar debido con siete encuestas diarias, cuando a nivel general se están haciendo entre cuatro coma tres a cuatro coma seis. También qué bueno que se haya revisado la mantención de las encuestadoras en la cocina. Entiendo los problemas de espacio, pero no es digno para los encuestadores ocupar ese espacio. Me preocupa el sentimiento que tienen los encuestadores al interior de su unidad. Ese sentimiento de amenaza permanente, que es lo que a mí me manifestaron. La gran mayoría de encuestadores que trabajan en este municipio llevan más de diez años y en lo particular no me gustaría ver que los trabajadores estén a fines de año pensando si se les renueva o no el contrato. Reitero mi preocupación al respecto.

**SEÑORITA BRENDA PAIVA, PROFESIONAL DEPARTAMENTO SOCIAL:** Yo soy asistente social y en mi trabajo coloco mitad corazón y mitad cabeza. A mí me preocupan las cuarenta mil familias, cuyo cincuenta por ciento es de extrema pobreza. Por otro lado, tengo un equipo que lo ha dado todo, pero esta nueva ficha exige mucho, hay mayores exigencias. Ser encuestador es complicado, han sufrido hasta mordeduras de perro, caídas, trabajan en invierno bajo la lluvia y en verano bajo el sol. Eso tenemos que evaluar, porque tenemos personas que ya cumplieron la edad y deberían estar jubilándose. Este grupo es mi personal de oficina y debe desarrollar una nueva técnica, que es la entrevista de mejor forma para obtener la información de los usuarios. Eso es lo que yo necesito que me refuercen y debe verse el próximo año. A lo mejor el error que yo cometí es que a una persona que ya está en edad de jubilar y que técnicamente en computación no es muy hábil, yo le dije que no se endeudara porque este año le toca jubilar. Lo que complica es que ellos también son usuarios y eso hay que analizarlo. Hay muchas cosas que hay que conciliar.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Yo creo que hay varias cosas que se deben hacer sí o sí. Primero, requerimos las capacitaciones que se tengan que hacer para asumir una ficha que si bien a ojos vista es muy simple, trae complicaciones que son claras. Y lo segundo, realizar los esfuerzos que tengamos que realizar para al reforzamiento del trabajo que se debe desarrollar en esto. Creo que es necesario capacitar, mejorar el trabajo reforzando con personal y viendo el tema del espacio físico.

**SEÑOR MASSRI, CONCEJAL:** Compartiendo algunos de los temas planteados por el concejal Ilabaca, yo entiendo el elevado espíritu social de doña Brenda Paiva de las cuarenta mil familias, pero también la veo que está bajo presión del Ministerio de Desarrollo Social. Pero quiero decirle que ni usted tiene responsabilidad que las cosas resulten de una manera ni los encuestadores tampoco la tienen. Yo creo que hay que hacer saber estas cosas al ministerio, porque está bien que en Santiago se crean dioses, pero hay que hacerles saber las cosas. A mí también me ha llegado el comentario de la convivencia, y le pediría, porque veo que tiene la camiseta bien puesta, que vaya juzgando porque no todo el mundo es como uno quiere que sea. La municipalidad no paga sueldos millonarios, por eso a la gente hay que entenderla y le pido que haga un esfuerzo.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA:** Siempre vi al departamento social como una gran familia, algo se quebró, pero así como se quebró ustedes siguen siendo una gran familia. Me gustaría mañana escuchar que lo siguen siendo, que se junten y conversen y como mostró usted, el espacio es muy chiquito y la calidad de vida así no es la mejor. Admiro mucho el trabajo suyo y el de las encuestadoras. Las encuestadoras se sintieron menoscabadas y se vieron forzadas a actuar.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Me adhiero a lo que han planteado mis colegas respecto al mejoramiento de las relaciones, para lo cual deberían hacer un esfuerzo. Pero también solicitar que pudiéramos tener conocimiento de las nuevas bases de licitación antes, de tal manera que sepamos las características de lo que se va a solicitar. Y por otro lado, encarecidamente solicitarle que no vayamos a aceptar la propuesta de \$100 mil para trabajadores a media jornada en una eventual contratación de otros cinco encuestadores por media jornada, yo creo que eso no es digno para cualquier persona que ocupe ese trabajo. Pido que hagamos el esfuerzo y no lo planteemos en esos términos.

#### **6.- EXPOSICIÓN: INFORME FONDOS CASINO Y SU APLICACIÓN.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Informa don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Nosotros teníamos una inversión que supuestamente nos iba a entregar el IND, pero el tema es que sólo nos entregaron \$188 millones. Estamos haciendo una tremenda inversión como municipalidad y tenemos que hacer notar a la opinión pública que estamos haciendo un tremendo esfuerzo por algo que va a ser para nuestra comunidad con las platas que hemos recibido. Que se haga notar que estamos haciendo esto, porque mucha gente nos pregunta qué pasa con las platas del casino. Aquí se está invirtiendo la plata del casino, aquí se ve. Hay que hacerlo notar.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Desde hace mucho tiempo a la fecha he insistido sobre la recuperación de esta cancha. Yo creo que lo que se tenga que invertir hay que hacerlo, porque estamos recuperando un espacio que hoy está en completo abandono. La recuperación de este espacio va a ser un impulso y un proyecto potente para el sector y para la comunidad en general. Considero que el IND debió haber puesto los \$300 millones y hay que reclamar, hay que decirlo por escrito. La idea es tener un complejo deportivo de alto nivel como el Félix Gallardo. Cuando se hizo la entrega del cheque aquí por parte del IND, debimos haber estado la comisión de deportes, porque hay que recordar que este proyecto nació de aquí, la comisión de deportes tuvo mucho que hacer. Creo que las comisiones tenemos mucho que ver y el Concejo tiene mucho que ver en las decisiones que se vayan tomando. Creo que para esto debimos haber estado nosotros.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Yo también quiero expresar que no nos demos por vencidos ante el Instituto Nacional del Deporte, creo que hay que insistir. Me parece bien que ahí se desarrolle el complejo deportivo que se está desarrollando para los barrios. Una carta donde se señale que el Concejo hace suya esta situación es algo que tenemos que presentarle al IND. No es poca plata.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Claramente cuando los dineros están destinados a deportes es una gran inversión y creo que va a tener el apoyo de todos los concejales para realizar esta inversión. Me sumo a lo que señala el colega Espinoza que es deber del Concejo presentar el reclamo ante el IND. Presentar el reclamo formal en nombre del Concejo en pleno, con el objeto de que ellos se pongan con la plata que en un comienzo comprometieron. Estos son dineros que van en directo beneficio de la inversión pública hacia proyectos que van a la comunidad y, tal como señalaba el colega Moya, muchas veces la comunidad no ve en la concreta dónde están invertidos estos proyectos, Hace mucho tiempo he propuesto que parte de estos recursos se inviertan participativamente con la comunidad, es decir, abrir a lo mejor un fondo o un concurso de proyectos con el objeto de que la comunidad postule con iniciativas para ellos. Destinar un porcentaje de estos dineros para eso. Propongo que demos los primeros pasos en los presupuestos participativos con la comunidad.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Yo sugeriría hacer paralelamente una gestión ante el Gobierno Regional. La diferencia que se produce es de alrededor de \$120 millones y podríamos recuperarlos para otros proyectos.

**SEÑOR MASSRI, CONCEJAL:** Yo creo que hay que informar a la gente lo que se ha hecho con las platas del casino, la gente pregunta mucho. Nos va a hacer bien.

#### **7.- EXPOSICIÓN: MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE).**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Se va a hacer entrega a ustedes de una modificación que vamos a tener que hacer al Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal, que tiene algunas deficiencias. La idea es que ustedes se lo lleven y en una próxima sesión analizarlo y ver qué hay que modificar.

**SE HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.**

8.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO DIRECCIÓN CESFAM DR. JORGE SABAT GOZALO:**

*Votación pendiente.*

- b) **APROBACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE BECAS DEPORTIVAS AÑO 2012:**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Expone don René Milanca, jefe del departamento de deportes del municipio.

**SEÑOR RENÉ MILANCA, JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Hay algunos que son muy destacados a nivel deportivo y por las fuertes competencias que tienen lamentablemente bajan los rendimientos, porque les queda menos tiempo para estudiar. Creemos que bajar en cinco décimas la exigencia de notas va a poder incluirlos para optar a esta beca. Cumplen con todas las condiciones deportivas, lo único que no están cumpliendo es con la nota cinco.

**SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL:** ¿No estaremos formando gente mediocre? Hasta el más porro se saca un cuatro coma cinco en el colegio. Los niños que practican algún deporte tienen que ser mejores y tienen que demostrarlo, no pueden ser peores intelectualmente.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA:** Los papás les exigen una nota a los chicos para que hagan deporte, por lo menos en remo, es una de las primeras condiciones que les ponen los papás a los chicos.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Hay una exigencia también por parte de la familia para que saquen buenas notas, pero acá estamos haciendo una exigencia municipal, solamente para que los deportistas destacados que no alcanzan la nota cinco puedan participar de las becas.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Yo no estoy de acuerdo con la parte de las notas. Los chicos deben tener un nivel de exigencia, porque entre el cinco y el cuatro coma cinco los chicos deberían estar casi repitiendo, porque con dos promedios rojos deberían estar repitiendo, especialmente en enseñanza media. Eso me preocupa y no estoy de acuerdo, más que nada porque un cinco es un nivel bastante bajo, exigirles un cinco ya es bajo. Los colegios que tienen estos niños becados deberían tener las facilidades necesarias para que los niños puedan estudiar y tener acceso a un programa especial para reprogramar sus pruebas en los casos que salgan y participen en competencias. Eso se hace y se debería hacer, y nosotros deberíamos como municipalidad preocuparnos de que estos niños puedan tener estas facilidades. Pero bajar el promedio de cinco a cuatro coma cinco es el colmo.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Claramente este es un tema en que no vamos a tener acuerdo fácilmente. Esta no es una beca de asistencia social, tampoco es una beca académica. Estamos dando una beca a aquellos deportistas que son destacados, por lo tanto, el único requisito que debería existir es el currículum deportivo. Los deportistas que estamos premiando tienen otros niveles de responsabilidades. Concuero en que en el ideal también deberían ser buenos alumnos, pero ellos se están preparando para ser deportistas de alto nivel, que van a representar a Valdivia en términos deportivos. Y en ese sentido apoyo la posición de la comisión de que aquí deberíamos premiar el rendimiento deportivo ante cualquier otro tema. Incluso yo no hablaría de notas, hablaría del currículum deportivo.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Entiendo su planteamiento, por eso creo que lo mejor sería sacar eso.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Estamos de acuerdo en sacar el tema de las calificaciones? Pensando en que es una beca deportiva.

*Votamos eliminando la exigencia académica.*

**ACUERDO N° 132.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA, AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE POSTULACIÓN PARA ACCEDER A BECA DE EXCELENCIA DEPORTIVA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:**

- **AMPLIAR LA CANTIDAD DE BECAS DEPORTIVAS:**  
DE DIEZ A QUINCE EN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO.
- **AMPLIAR LA DISTRIBUCIÓN INTERNA:**  
DE SEIS A NUEVE, PARA DEPORTES INDIVIDUALES; Y  
DE CUATRO A SEIS PARA DEPORTES COLECTIVOS.

- **POR ÚLTIMO, SE AUTORIZA ELIMINAR EL REQUISITO DE PROMEDIO DE NOTAS PARA LOS ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, ESTO ENTRARA EN VIGENCIA A PARTIR DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 EN ADELANTE.**

**EN LO DEMÁS LAS BASES ANTES SEÑALADAS QUEDAN IGUAL.**

**VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, GONZALO ESPINOZA PEREZ, PATRICIA MARTINEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT. VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO EL CONCEJAL SEÑOR WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL.**

- c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 46-2012 “SERVICIO DE FOTOCOPIADO EDIFICIO CONSISTORIAL; 1° Y 2° JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL DE VALDIVIA”:**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Son dos acuerdos, adjudicación y período, votamos.

**ACUERDO N° 133.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 46-2012 DENOMINADA “SERVICIO DE FOTOCOPIADO EDIFICIO CONSISTORIAL, 1<sup>ER.</sup> Y 2<sup>DO.</sup> JUGADOS DE POLICÍA LOCAL, VALDIVIA”, AL OFERENTE SEÑOR MAURICIO PEÑA FONSECA, CON UN 100% DE PONDERACIÓN Y UN PLAZO DE CONTRATO DE 36 MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE Y UN VALOR DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

➤ FOTOCOPIA OFICIO EDIFICIO MUNICIPAL :	\$31.89.-
➤ FOTOCOPIA CARTA EDIFICIO MUNICIPAL :	\$31.89.-
➤ REDUCCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL :	\$31.89.-
➤ FOTOCOPIA CARTA JUZGADOS :	\$19.04.-
➤ FOTOCOPIA OFICIO JUZGADOS :	\$19.04.-

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**ACUERDO N° 134.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA QUE SE COMPROMETA POR UN PLAZO QUE EXCEDE EL PRESENTE PERIODO ALCALDICO EN LO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 46-2012 DENOMINADA “SERVICIO DE FOTOCOPIADO EDIFICIO CONSISTORIAL, 1<sup>ER.</sup> Y 2<sup>DO.</sup> JUGADOS DE POLICÍA LOCAL, VALDIVIA”. EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO ES DE 36 MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ART. 65, LETRA i), DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 42-2012 “FAENA DE PODA Y VOLTEO DE ARBOLADO URBANO, VALDIVIA”:**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 135.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 42-2012 DENOMINADA “FAENAS DE PODA Y VOLTEO DE ARBOLADO URBANO, VALDIVIA”, A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CLAUS PRUTZMANN E.I.R.L. COMO ÚNICO OFERENTE EVALUADO, CON UN 100% DE PONDERACIÓN Y CON UNA OFERTA DE \$ 32.000.000.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

e) **APROBACIÓN APOORTE MUNICIPAL EJECUCIÓN PROYECTO ESPACIOS PÚBLICOS INÉS DE SUÁREZ, AÑO 2013:**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Informa la señora Brenda Riffo, encargada de la oficina de inversión social.

**SEÑORA BRENDA RIFFO, ENCARGADA OFICINA INVERSIÓN SOCIAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** El sector Inés de Suárez es bastante antiguo y es muy acertado que se implemente este programa ahí. Además sabemos que la población en su mayoría es de adultos mayores y como sugerencia en el momento de la participación hincarle el diente al adulto mayor, y a lo mejor implementar algunas ideas orientadas en su beneficio. Creo que \$41 millones es el pelo de un gato para la gran inversión que se va a realizar ahí.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Decir que valoro esta iniciativa, porque se está invirtiendo en un sector tan necesario para los valdivianos. Usted dice que nosotros vamos a aprobar el seis por ciento del total pedido, pero está supeditado a lo que el MINVU nos dé.

**SEÑORA BRENDA RIFFO, ENCARGADA OFICINA INVERSIÓN SOCIAL:** Efectivamente, por eso el acuerdo está en porcentaje.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Qué bien que hoy día estemos discutiendo respecto a proyectos en sectores que hace mucho tiempo no reciben inversión pública, porque Los Jazmines e Inés de Suárez son sectores que están muy alejados de la inversión municipal.

**SEÑOR MASSRI, CONCEJAL:** Me pareció escuchar que se iba a conversar con la gente después.

**SEÑORA BRENDA RIFFO, ENCARGADA OFICINA INVERSIÓN SOCIAL:** Efectivamente, porque tiene un alto nivel participativo. Nosotros proponemos ideas, pero después en qué se va a concretar van a ser los propios vecinos quienes lo van a definir.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hay que hacer dos votaciones, porque esto también va a superar el período.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Si bien es cierto este programa de recuperación de barrios tiene una característica, una cantidad de recursos de parte del Estado a las zonas que son beneficiadas, ¿eso es aparte de esto?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Aparte.  
Votamos.

**ACUERDO N° 136.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA RESPALDAR Y APROBAR LA INICIATIVA DE “RECUPERACIÓN CORDÓN ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO SECTOR INÉS DE SUÁREZ – LOS JAZMINES, COMUNA DE VALDIVIA”, COMPROMETIENDO EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO, EL APORTE DEL 6% DEL VALOR TOTAL SOLICITADO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS; COMO ASIMISMO ASUME EL COMPROMISO DE ADMINISTRAR, OPERAR Y MANTENER LAS OBRAS RESULTANTES DE MANERA PERMANENTE.**

**LO ANTERIOR, DE ACUERDO A RESOLUCIÓN EXENTA N° 423 DE 26/03/2012, QUE LLAMA A POSTULACIÓN A PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS, EN SU PUNTO N° 2 LETRAS a) Y k).**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**ACUERDO N° 137.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA QUE SE COMPROMETA POR UN PLAZO QUE EXCEDE EL PRESENTE PERIODO ALCALDICIO EN LO CONCERNIENTE A LA INICIATIVA DE “RECUPERACIÓN CORDÓN ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO SECTOR INÉS DE SUÁREZ – LOS JAZMINES, COMUNA DE VALDIVIA”.**

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ART. 65, LETRA i), DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT

9) VARIOS.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Hay una molestia de una agrupación circense que se comunicó conmigo por el tema de que hicieron un acto el sábado y a cierta hora llegó carabineros con fuerzas especiales, había más de trescientas personas mirando el show.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Cuánto rato estuvieron, no era a las once de la mañana?

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Partían a las once de la mañana, pero en definitiva fue carabineros y los sacó del lugar. Estaban bastante molestos, porque pidieron permiso municipal y no entienden qué pasó. Me gustaría que se investigara para saber qué pasó.

Insistir en solicitar un profesor en el sector de Los Pellines para que les haga clases a veintiocho alumnos adultos que quieren nivelar estudios. Enviaron una carta solicitud firmada por todos los que se comprometen a participar.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Se está viendo.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Me he reunido con varios dueños de locales comerciales del centro de la ciudad y están muy preocupados por el incremento de mecheros y lanzas en el centro. Creo que es un tema no menor. Creo que debe haber mayor presencia policial y es preocupante porque debemos proteger a los comerciantes, porque venden productos, pero además contratan gente. Hay que tener relaciones con carabineros y PDI de buena forma para que ellos se puedan colaborar y hacer un trabajo en conjunto. Tenemos que combatir a los delincuentes que hoy día se están tomando el centro.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Hace tiempo planteé un tema que quiero reiterar sobre comprar terrenos para acceso a las playas. No sé si se habrá avanzado en algo, pero quiero replantear el tema porque me interesa que avancemos al respecto por lo que significa para el turismo y el desarrollo costero.

Hay una carta que hizo llegar la señora Ingrid Cárdenas respecto a los puestos que están desocupados en El Pueblito. Está pidiendo la posibilidad de tener un puesto ahí, se ganaron un proyecto FOSIS con una amiga, están trabajando. Sería bueno si hubiese alguna posibilidad. Me gustaría un informe respecto a cómo está ese recinto, los niveles de deuda con la municipalidad, quiénes han abandonado, en fin.

Llegó otra carta de parte de don Diego Carreño, que tiene una situación súper difícil y está pidiendo ayuda para mediagua. No sé si será posible.

Hoy día estuvimos con la colega Patricia Martínez en una invitación que nos hizo a todos los concejales, entiendo, el Consejo Regional, con su informe sobre los proyectos FRIL. Nosotros quisiéramos saber cuál va a ser el procedimiento a utilizar. Se nos dijo que la idea era que participara el Concejo con una priorización.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Lo vamos a traer la próxima sesión.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Una cosa que nos preocupó es que de los \$3.058 millones que se licitaron en el mes de octubre del año pasado, a Valdivia se le asignaron \$566 millones, proporcionalmente eso no es lo que le correspondería a la comuna por población e indicadores de pobreza.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hay otro tipo de medición que implementaron a partir del año pasado a comienzos de año.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Yo estoy de acuerdo con que hay que hacer un esfuerzo de descentralización, pero es demasiado grande la diferencia, porque Valdivia es prácticamente la mitad de la población de la región.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Tomaron otros indicadores, que es una propuesta que hizo el intendente al Consejo Regional para la asignación de los proyectos FRIL. Es lo mismo que está pasando con los recursos que nosotros estamos percibiendo por el casino, se llegó a un acuerdo con el intendente que esos recursos que le corresponden al Gobierno Regional la mitad se distribuya en todas las otras comunas, no a nosotros.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Lo importante es que quisiéramos conocer los proyectos.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA:** Vinieron unas personas de Huelleshue a pedirme que viera la posibilidad de tener estas máquinas de ejercicio que hay en la costanera, en Huelleshue.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** En el presupuesto de aseo y ornato tenemos una partida.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA:** ¿Están definidos los lugares?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** No, se está en la etapa de definición.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA:** Me gustaría que se considerara Huelleshue. Quisiera pedirle su ayuda, alcalde, para el Comité de Artesanos Cultivadores de la Tierra, que hace rato están reclamando por su espacio abajo en la feria fluvial. La gente de este comité se instala abajo, pero la gente de la feria les ocupa su espacio, les tira agua, entonces, hay que delimitar los espacios.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Se sabe de un grupo de Punucapa y otro de Tralcao. Vamos a revisarlo.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA:** Están pidiendo por el mal estado en que están los baños en la escuela Teniente Merino.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Tenemos un proyecto para eso.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA:** Nosotros íbamos a pedir un permiso que le entregamos al secretario. Quiero pedir si lo podemos ver ahora.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Queríamos ver la posibilidad de hacer un curso.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Da lectura a carta dirigida a la concejal señora Patricia Martínez, de IterChile, respecto a gira técnica a Canadá.

**SE ADJUNTA EL DOCUMENTO A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Debe incorporarse a la Tabla. Votamos.

**ACUERDO N° 138.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR INCORPORAR A TABLA SOLICITUD DE COMETIDO PARA LOS CONCEJALES QUE VIAJEN A CANADA; A PARTICIPAR EN GIRA TÉCNICA DENOMINADA “QUEBEC Y MONTREAL: INICIATIVAS EXITOSAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Y REGIONAL”, A DESARROLLARSE DESDE EL 28 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2012.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**ACUERDO N° 139.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR SOLICITUD DE COMETIDO PARA LOS CONCEJALES QUE VIAJEN A CANADA; A PARTICIPAR EN GIRA TÉCNICA DENOMINADA “QUEBEC Y MONTREAL: INICIATIVAS EXITOSAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Y REGIONAL”, A DESARROLLARSE DESDE EL 28 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2012.**

**LO ANTERIOR, DE ACUERDO A INVITACIÓN EFECTUADA POR CARTA REMITIDA POR “INTER CHILE – CONSTRUYENDO GOBIERNOS LOCALES”, SRA. CAROLINA OJEDA VALLEJOS.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL:** Le llegó una carta el 23 de abril de una señora llamada Abigail Catalán Reyes. En la carta cuenta que vive en Arique, tiene tres hijos y que el bus que transporta escolares unos días no concurre, dejando botados a los niños. Ella tiene mucha razón en reclamar, pero es interesada, en primer lugar, porque sus hijos no estudian en la educación básica municipal y el bus que no llegó era el que traslada a los niños de nuestros colegios.

**SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Usted tiene toda la razón, porque desde hace dos semanas a la fecha, en conjunto con el Ministerio de Transportes, se inició una fiscalización, producto del abuso de exigirle al dueño del bus llevar alumnos e incluso padres y apoderados, verduras y otras cosas más, dentro de los buses. A los nuestros los fiscaliza el Ministerio de Transportes todos los días y debemos tener cuidado porque según la litación se debe mantener una máquina de reserva por si alguna se queda en pana. En todo caso no tengo antecedentes de que alumnos nuestros no hayan podido ser trasladados.

**SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL:** De lo que estoy en contra es que hay un abuso, porque la municipalidad hace el esfuerzo para que los niños de escasos recursos que estudian en los colegios municipales viajen en estos buses.

**SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Los buses nuestros llevan una nómina de los alumnos que tienen que llevar y están resguardados por el seguro que se les otorga para el viaje.

**SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL:** Llegó otra carta. Son fotógrafos de Valdivia que informan que hay un abuso de los colegios municipalizados. Dicen que hay profesores, a mi me pasó en el Comercial, que se encargan de contratar el fotógrafo y nadie más puede entrar. El fotógrafo que reclama es apoderado de un alumno y en diciembre no lo dejaron tomar siquiera una foto de su hijo que estaba licenciándose.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Eso hay que revisarlo.

**SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL:** Que cada curso elija quién quiere que le tome las fotos a sus hijos.

**SEÑOR MASRRI, CONCEJAL:** ¿En Bonifacio está funcionando el jardín?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Sí.

**SEÑOR MASRRI, CONCEJAL:** Pero a medio funcionar podríamos llamarlo, porque no tiene un espacio determinado, no hay jardín propiamente tal.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hay una pequeña construcción.

**SEÑOR MASRRI, CONCEJAL:** Eso está en algún proyecto, en un FRIL, o algo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Llegó una petición de la comunidad y estamos levantando un proyecto para mejorar ese establecimiento.

**SEÑOR MASRRI, CONCEJAL:** Le pido que les demos una mano, porque son veintiún niños. En San Luis con Avenida Francia falta el semáforo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Está en proceso de instalación.

**SEÑOR MASRRI, CONCEJAL:** Pido que se agilice la instalación.

Hay un proyecto presentado por la población Norte Grande I para una sala de música. Entiendo que lo presentaron, yo tengo la copia. Le voy a entregar los antecedentes.

Tengo otra carta que tiene que ver con la capacidad de respuesta de la municipalidad. Recuerda que yo le dije que hay una cancha ahí a la que le sacaron la malla exterior, pedí que la reparen y el otro día vi que está exactamente igual, incluso se llevaron arco. Pido que la reparen y el problema se solucione.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Está bien.

**SEÑOR MASRRI, CONCEJAL:** En la calle Alejandro Flores, donde vive mucho adulto mayor, tienen un proyecto. El proyecto está aprobado, pero vinieron algunas señoras y me dijeron que era pavimentación participativa y me preguntaron qué pasa si no alcanza la plata. Yo les dije que si no alcanza la plata el alcalde o alguien se pondrá, pero que no se hagan problemas. Yo creo que si no alcanza la plata no las van a dejar sin calle.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** No, la hacemos igual.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Hay algunos temas pendientes de los cuales no he recibido respuesta. Por ejemplo el tema de la señalética de calle Nueva.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Está pedida.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Había solicitado un informe respecto a los reclamos de la Escuela España.

**SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Está entregado, de la Escuela España y del Liceo Industrial.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Las tachas de Alto Guacamayo.

**SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Con las tachas tenemos varios problemas. Hay una denuncia por las tachas de Bueras, por parte de una señora, que hizo un reclamo formal por las que se instalaron ahí por un plan de mitigación que tenía el Colegio Príncipe de Asturias, que están generando muchos problemas. Entonces, estamos tratando de diseñar una forma nueva que sea mitigadora de tránsito, pero que no genere problemas a los vecinos aledaños.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Estoy de acuerdo, debemos buscar la forma de conciliar ambas necesidades.

¿Qué sucede con el tema del cierre de la cancha Eladio Rojas?

**SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Inspección fue a verificar si correspondía o no.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Estuve conversando con los dirigentes de la Junta de Vecinos Los Ediles. Allá el municipio hizo una multicancha. A la semana de la inauguración yo planteé un reclamo que me hicieron los vecinos que dice relación con que el espacio que queda justo debajo de las mallas era muy alto. Le pusieron un fierro que hoy es un peligro. Sería bueno que fueran a verlo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Yo pedí que hagan esa corrección, pero no fue muy útil. Vamos a corregirlo.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Se acercaron varios vecinos de Curiñanco para manifestar que esperan movilización en la garita del Santa Isabel y solicitan si pueden colocarles asientos. Todavía me tiene encontrado la decisión que tomamos respecto al primer juzgado de policía local. Me gustaría ver la posibilidad, si no es por vía nuestra directamente hacerlo por vía de la corte de apelaciones, para ver el plazo de dictación de sentencias. He recibido varios reclamos de colegas que me dicen que en el primero en particular el tiempo de demora en dictación de sentencia es excesivo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Vamos a solicitar el informe.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Me gustaría que el DAEM informara respecto a la carga horaria de todos los profesores de Valdivia versus la carga frente a alumnado. Un profesor me dijo que nos fijáramos en la carga horaria de los profesores del Liceo Industrial, porque hay profesores que ganan sobre una carga de cuarenta y cuatro horas y tienen diez horas de aula.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hay que revisarlo.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Me interesa tener un informe respecto de los destinos específicos de los dineros pagados por concepto SEP por establecimiento, porque me llegó la nómina de pago de algunos conceptos SEP de la Escuela España. Dentro de esos pagos aparece la directora, los inspectores, con pagos SEP por trabajos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Puede ser, pero depende del plan de mejoras que se tenga. Se levanta la sesión.

**BERNARDO BERGER FETT  
A L C A L D E**

**NINO BERNUCCI DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**